

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400688				
Denominación (español)	Didáctica de la Economía y la Empresa				
Denominación (inglés)	Didactics of Economic and Business				
Titulaciones	Máster universitario en Formación del profesorado en Educación Secundaria				
Centro	Facultad de Educación y Psicología				
Módulo	Específico (Economía y Empresa)				
Materia	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias correspondientes (Economía y Empresa)				
Carácter	optativa	ECTS	6	Semestre	2
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Nerea Pinar Baños		0.4		nereapb@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Sociales				
Departamento	Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
Competencias básicas y generales					
CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.					
CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.					
CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.					
CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.					
CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.					
CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades					

vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Competencias transversales

CT1 Dominar las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social corporativa.

Competencias específicas

CE1 Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

CE4 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

CE8 Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

CE12 Dominar la comunicación mediante notaciones, expresiones y gráficas propias de las materias correspondientes a la especialización.

CE13 Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.

CE19 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE20 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE22 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE23 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Contenidos

Descripción general del contenido
El proceso enseñanza-aprendizaje de las materias relacionadas con la Economía y la Empresa. Las materias relacionadas con la Economía y la Empresa en la organización escolar de enseñanza secundaria. La programación didáctica de las materias relacionadas con la economía y la Empresa en la Educación Secundaria extremeña, Bachillerato y Ciclos Formativos. Los materiales didácticos para la enseñanza de las Economía y la Empresa. La evaluación del aprendizaje de las materias relacionadas con la Economía y la Empresa. El desarrollo de destrezas de las Ciencias Sociales: la observación, el análisis, la inferencia, la interpretación, la capacidad de comprensión y explicación, el ejercicio de la memoria, el sentido crítico, etc. Las ramas profesionales y el sistema extremeño de Formación Profesional. La orientación profesional.
Temario
Denominación del tema 1: La interacción didáctica Contenidos del tema 1: • La comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Elementos que intervienen en el proceso de comunicación. • Activadores del aprendizaje: atención, memoria y motivación. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario de textos y artículos divulgativos sobre enseñanza-aprendizaje y didáctica Denominación del tema 2: Estrategias metodológicas y recursos didácticos Contenidos del tema 2: • Tipos de estrategias metodológicas. • Selección y empleo de medios y recursos didácticos. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Trabajo en grupo sobre APB y métodos interactivos Denominación del tema 3: El grupo de alumnos Contenidos del tema 3: • Conceptos generales • Características del grupo • Tipos de grupos • Fases en el desarrollo del grupo Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de biografías lingüísticas y desarrollo de la propia. Análisis de aspectos claves del MCER a partir de un ejemplo. Lectura de producciones de plurilingües y análisis de los propios recursos plurilingües utilizados. Denominación del tema 4: Dinámicas de grupo Contenidos del tema 4: • Ideas básicas • Efectos y posibilidades de las técnicas grupales • Criterios de clasificación y uso • Repertorio de técnicas grupales. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Realización de dinámicas de grupo. Denominación del tema 5: La programación didáctica en la LOMLOE Contenidos del tema 5: • Objetivos.

- Contenidos.
- Criterios de evaluación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Realizar una unidad didáctica o una unidad de trabajo.

Denominación del tema 6: **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Contenidos del tema 6:

- Consideraciones generales sobre la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Instrumentos y técnicas de evaluación.
- Características técnicas de la evaluación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Elaborar rúbricas de evaluación para Bachillerato y Ciclos Formativos.

Denominación del tema 7: **Atención a la diversidad**

Contenidos del tema 7:

- Diversidad en el aula.
- Atención al alumnado con ritmo de aprendizaje inferior al grupo-clase.
- Atención al alumnado con ritmo de aprendizaje superior al del grupo clase.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Diseño de adaptaciones.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
☒	☐	☐	☒	☐	☐
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
☐	☒	☐	☒	☐	☒
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema	Horas	Actividades prácticas	Actividad de seguimiento	No presencial
--	-------	-----------------------	--------------------------	---------------

		Gran grupo						
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	20	6				2	1	11
2	20	6				2	1	11
3	20	6				2	1	11
4	22	6				2	1	13
5	34	10				4	1	20
6	23	7				2	1	12
7	9	2				1	1	5
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15	7	83

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
2. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
3. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
4. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
5. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.
7. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes. Actividades de control o examen. Gran grupo.

Resultados de aprendizaje

- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

- Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Economía y la Empresa adaptado a los niveles de enseñanza media.
- Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de la Economía y la Empresa, proponiendo la solución de los problemas detectados.
- Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de la Economía y la Empresa.
- Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de la Economía y la Empresa.
- Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Economía y la Empresa en la enseñanza media.
- Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
- Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Economía y Empresa, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza media.
- Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Economía y la Empresa en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

Sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA-PONDERACIÓN

1. Examen. 60%

Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.), o ser una combinación de éstas.

2. Participación activa en el aula. 10%

Descripción: método de evaluación continua, basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.

3. Exposiciones en clase. 15%

Descripción: evaluación de las exposiciones en clase que haga el alumno, valorando su rigor, claridad y capacidad para transmitir conceptos y aplicaciones de los mismos.

4. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). 15%

Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (Art. 4), la modalidad de evaluación podrá ser la de evaluación continua o la de evaluación global. El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se

entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Todo lo relacionado con la evaluación se ajustará a lo contenido en la Resolución de 26 de octubre de 2020 (DOE, 212, de 3 de noviembre).

PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL 100%

Se realizará una prueba final alternativa de carácter global para aquellos estudiantes que no puedan someterse a la evaluación continua, de manera que la superación de aquella supone la superación de la asignatura. Esta prueba final alternativa consistirá en un examen escrito, común para todos los alumnos, y una parte específica para evaluar las competencias exigidas en la evaluación continua para aquellos estudiantes que no la hubieran realizado.

Se considerará como no presentados a aquellos estudiantes que no hayan entregado más del veinte por ciento de las actividades de evaluación continua de una asignatura y no se presenten a la prueba final, y a los que no se presenten a las pruebas finales cuando sean únicas.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Álvarez, M., Fernández, V. y Gutierrez, S. (1989). *Introducción de elementos de economía en el currículum de 12 a 16 años*. Centro de Publicaciones del MEC, CIDE.
- Cortina, A. (2000). *La educación y los valores*. Fundación Argentaria/Biblioteca Nueva.
- Santisteban Fernández, A. (2008). La educación para la ciudadanía económica: comprender para actuar. *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, XIII (58), pp. 16-25.
- ÍBER-Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia (2008): *La enseñanza de una ciencia social: la Economía*, núm. 58.
- Márquez de la Plata, J. M. y Travé González, G. (2005). Actividades didácticas para la enseñanza de la Economía en la educación obligatoria. *Kikiriki: Cooperación Educativa*, núm. 77, pp. 35-38.
- Travé, G. (1999). *La economía y su didáctica en la educación obligatoria*. Díada. Travé, G. (edit.) (2001). *Didáctica de la economía en el bachillerato*. Síntesis.
- Travé, G. (edit.) (2014). *Didáctica de la economía en el bachillerato*. Síntesis.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Diversas páginas web relacionadas con la didáctica de materias económicas y empresariales:

<http://www.eumed.net/cursecon/manual.htm>
<http://www.eumed.net/cursecon/0/bachiconte.htm>
<https://www.educarex.es/atencion-diversidad/recursos-diversidad.html>
<http://www.colectivocinetica.es/>
<http://www.auladeeconomia.com/profes.htm>
<https://paraprofesdeconomia.com/>
<http://educalab.es/recursos>
<http://ntic.educacion.es/w3/recursos/bachillerato/economia/index.htm>
<http://www.ecobachillerato.com/>
<http://www.econosublime.com/>

Legislación básica:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEx)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Ver texto consolidado en LOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la FP Básica.
- Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan disposiciones relativas al ejercicio de la docencia
- Decreto 100/2014, de 3 de junio, para el desarrollo de proyectos de formación dual.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en Extremadura.
- Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan disposiciones relativas al ejercicio de la docencia.
- Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Extremadura.
- Decreto 25/2015, de 24 de febrero, por el que se regulan los programas específicos de FPB.
- Orden de 4 de marzo de 2015 por la que se regulan los programas formativos específicos de FPB en Extremadura.
- Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa ciclos formativos en grado medio y superior de la Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial en Extremadura. Modificada por Orden de 5 de agosto de 2015.